Boletín N° 10.562-17

Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables Senadores señores García y Tuma, que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena al médico cirujano colombiano, señor Pedro Antonio Vela Quintero.

Normativa Constitucional.

La Constitución Política de la República señala las formas de adquirir la nacionalidad chilena. Una de estas es la estipulada en el numeral 4° del artículo 10, el que señala lo siguiente: "Son chilenos: Los que obtuvieron especial gracia de nacionalización por ley".

Trayectoria de don Pedro Antonio Vela Quintero.

Don Pedro Antonio Vela Quintero nació un 20 de abril de 1927 en Túquerres, Nariño, Colombia. En el año 1952 llega a Chile, donde ingresa a estudiar Medicina en la Universidad de Chile. Egresa en el año 1959, obteniendo el título de Médico Cirujano.

En ese mismo año fue destinado al Hospital de Temuco. Posteriormente, prestó servicios en el Hospital de Victoria, para luego trasladarse a la región de Atacama, ejerciendo su profesión en el Hospital de Potrerillos.

Don Pedro Vela fue becado para realizar distintas especializaciones en México, Estocolmo y Colombia. En el año 1962 obtiene la especialidad en Ginecología.

En 1976, obtiene el cargo de Director del Hospital de Temuco, el que ejerció por 14 años.

Don Pedro Vela contrajo matrimonio con doña Lilian Roberts Blanc, con quién tuvo 3 hijos. Y es abuelo de 6 nietos. Actualmente es viudo.

Entre otros cargos que ha ejercido, podemos mencionar los siguientes:

Presidente de la Corporación Hogar Educacional Suizo La Providencia, en la comuna de Traiguén. Institución dedicada a entregar educación a jóvenes de sectores rurales vulnerables, provenientes, principalmente, de las regiones del Bio Bio, La Araucanía y de Los Lagos. Cargo que ejerce desde el año 1990 a la fecha.

Presidente y miembro de la Junta Directiva de la Universidad de la Frontera. Y académico de dicho establecimiento educacional.

Secretario Regional Ministerial de Salud de la región de La Araucanía.

Jefe de la Comisión Médica de la región de La Araucanía.

Integrante del Colegio Médico. En el que ejerció como Presidente y Vicepresidente del mismo.

La vasta trayectoria de don Pedro Vela Quintero ha dejado huella, lo que se ve reflejado en la obtención de diversas distinciones, como lo son la Medalla Bernardo

O'Higgins, otorgado por el Instituto O'Higginiano; la Medalla UFRO, otorgada por la Universidad de La Frontera; y el reciente homenaje que le fuera realizado en el marco del aniversario N°117 del Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco, en donde se le reconoció su gran aporte a este centro hospitalario.

Por lo anterior, venimos en presentar el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo Único.- Concédase la especial gracia de nacionalización por ley al ciudadano colombiano don Pedro Antonio Vela Quintero."